



BANCO DE VALENCIA, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia, S.A., celebrada el día 23 de marzo de 2002, ha acordado el reparto del dividendo complementario con cargo a los beneficios del ejercicio de 2001, en la forma y cuantía siguientes:

	Nominal	Retención fiscal	Líquido	Clave de valor
Euros	0,060100	0,010818	0,049282	11398033

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 6 de abril de 2002.

Las entidades depositarias enviarán las correspondientes cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas vigentes al respecto a: Banco de Valencia-Departamento Central de Valores- Pintor Sorolla, 2 y 4 46002-VALENCIA.

Valencia, 25 de marzo de 2002

EL SECRETARIO GENERAL,